

## Simposio: “Política de medicamentos en el Perú”

### Política de medicamentos según la OPS/OMS

AA Dr. Eduardo Penny

Estimados Académicos e invitados, deseo agradecer a la Junta Directiva de nuestra Academia el haberme invitado a coordinar este importante Simposio sobre Política de Medicamentos en el Perú y aprovecho la oportunidad para agradecerles a nombre de la Academia Nacional de Medicina y en el mío propio, a cuatro ex ministros de Salud de nuestro país, al haber aceptado el participar activamente en este evento tan importante para nuestra patria.

Mi presentación será muy breve y solo deseo mostrarles los lineamientos que se tienen de base en nuestros países y que fue elaborado por la OPS/OMS hace varios años, para que fuera el punto de partida de las acciones de gobierno en este importante y vital tema.

Así, La Política de medicamentos según la OMS/OPS, “se basa en 4 ejes principales: 1. Acceso a los medicamentos, 2. Regulación y calidad, 3. Uso racional, y 4. Investigación y desarrollo. Sus Objetivos son: i) Fortalecer los sistemas de salud pública a través del incremento de la disponibilidad continua y oportuna de los recursos estratégicos esenciales en salud, facilitando el acceso universal a medicamentos esenciales y otros productos estratégicos a través de sistemas de suministro eficientes y transparentes; ii) Garantizar la seguridad, eficacia y calidad de todos los medicamentos y recursos estratégicos en salud que se ponen a disposición de la población, así como

mantener estándares de alta vigilancia sanitaria en todo el proceso de producción, comercialización y uso, a través de una regulación actualizada y adecuada para el país; iii) Vigilar y educar en el uso apropiado de los medicamentos y recursos estratégicos en salud, así como facilitar la información objetiva a los diferentes actores, a fin de proteger a la población de daños originados por su uso inapropiado; iiiii) Analizar y evaluar políticas, tendencias y estrategias nacionales e internacionales en recursos estratégicos para la salud, a fin de fortalecer la gestión sanitaria y desarrollar el nivel científico y tecnológico en los profesionales, tanto como en los sistemas de salud”.

“Sobre el acceso a los medicamentos:

- Estrategias de medicamentos esenciales y recursos prioritarios.
- Estrategias para el uso de medicamentos genéricos.
- Sistemas de suministros eficaces y transparentes.
- Estrategias para la disponibilidad de medicamentos y recursos estratégicos sin oferta, escasa disponibilidad y altos costos.
- Estrategias para incrementar la competencia y disminuir precios.
- Búsqueda de mecanismos de financiamiento.

- Estrategias para la transparencia y vigilancia del mercado.
- Desarrollo de servicios farmacéuticos para mejorar la gestión sanitaria.
- Implementación de mecanismos de protección a la salud pública”.

“Sobre la regulación y calidad:

- Fortalecimiento de las regulaciones en pro del acceso, calidad, eficacia y seguridad de los productos estratégicos en salud.
- Fortalecimiento de la entidad reguladora nacional y regional.
- Cooperación técnica para el mantenimiento de estándares de alta vigilancia “sanitaria en el país.
- Cooperación técnica para la implementación de buenas prácticas en todo el proceso de producción, comercialización y uso de los medicamentos y recursos estratégicos en salud.
- Fortalecimiento de las entidades encargadas del control de calidad de los productos estratégicos en salud.
- Fortalecimiento de la vigilancia de la promoción y publicidad de los productos estratégicos en salud.
- Cooperación técnica en el combate al comercio ilegal de medicamentos (falsificación, contrabando, robo, adulteración, etc.)”.

“Sobre el uso racional:

- Selección apropiada de medicamentos y productos estratégicos en salud.
- Educación y promoción del uso racional del medicamento.
- Estrategias para disminuir la resistencia bacteriana.
- Cooperación técnica que facilita la implementación de buenas prácticas en los diversos profesionales de salud.
- Facilita el acceso a la información objetiva sobre medicamentos y recursos estratégicos en salud.
- Estrategias de fármaco y tecno-vigilancia.
- Estudio del uso de medicamentos en el país.
- Estudios del perfil farmacéuticos nacional y latinoamericano
- Educación a profesionales de salud y comunidad en medicamentos”.

“Sobre la investigación y desarrollo:

- Evaluación de políticas, tendencias y estrategias en medicamentos y recursos estratégicos en salud.
- Investigaciones del mercado, uso y producción del medicamento y recursos estratégicos en salud.
- Fortalecimiento a la identidad responsable de la evaluación y autorización de ensayos clínicos.
- Evaluación de tecnologías sanitaria”.